

# **TEXTO REFUNDIDO DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE BINEFAR (HUESCA)**



## INDICE DE DOCUMENTOS

- MEMORIA DEL TEXTO REFUNDIDO
- MEMORIA JUSTIFICATIVA
- ESTUDIO ECONÓMICO
- NORMAS URBANÍSTICAS
- FICHAS NOTEPA
- CATÁLOGO
  - C/ IGLESIA, Nº 2 FICHA CATALOGO, Nº 1
  - PLZA. PADRE LLANAS, Nº 1 FICHA CATALOGO, Nº 2
  - C/ MAYOR, Nº 6 FICHA CATALOGO, Nº 3
  - C/ MAYOR, Nº 7 FICHA CATALOGO, Nº 4
  - C/ MAYOR, Nº 9 Y 11 FICHA CATALOGO, Nº 5
  - C/ MAYOR, Nº 13 FICHA CATALOGO, Nº 6
  - C/ MAYOR, Nº 15 FICHA CATALOGO, Nº 7
  - C/ MEDIO, Nº 10 FICHA CATALOGO, Nº 8
  - PLZA PADRE LLANAS FICHA CATALOGO, Nº 9
  - PLANO VISIÓN CONJUNTO E:1/100
  - DETALLES
  - PLZA. DE LA LITERA FICHA CATALOGO, Nº 10
  - PLANO VISIÓN CONJUNTO E: 1/100
  - DETALLES
  - C/ IGLESIA, Nº 6 FICHA CATALOGO, Nº 11
- PLANEAMIENTO REMITIDO AL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE 1.986
  - UNIDAD DE EJECUCIÓN 100
  - SECTOR 8
  - SECTOR 9 POLÍGONO INDUSTRIAL
  - PROLONGACIÓN DE LA CALLE LEPANTO
  - UNIDAD DE ACTUACIÓN 5 (ZONA DE FRIBIN)

- PLANOS (entre paréntesis el número de planos)

1- Plano de red de abastecimiento de agua potable	E 1/4.000
2-Plano de red de saneamiento	E 1/4.000
3-Plano de red eléctrica y alumbrado público	E 1/4.000
4-Plano de pavimentación	E 1/4.000
5 (2)-Línea de edificación de la carretera n-240 y variante a su paso por Binefar	E 1/3.000
6 (2)-Trazado autovía a definir Lleida-Huesca a su paso por Binefar	E 1/8.000
7-Industrias ubicadas en suelo no urbanizable	E 1/10.000
8 (2)-Clasificación y calificación del suelo	E 1/10.000
9 (2)-Calificación del suelo	E 1/3.000
10 (2)-Unidades de ejecución en suelo urbano no consolidado. Sectores en suelo urbanizable delimitado	E 1/3.000
11 (2)-Alineaciones, profundidades edificables. espacios libres y equipamiento	E 1/3.000
12 (5)-Clasificación y calificación del suelo urbano. Unidades de ejecución en suelo urbano no consolidado. Sectores en suelo urbanizable delimitado. Alineación, profundidades edificables, espacios libres y equipamientos	E 1/2.000
13 (2)-Camino municipales	E 1/10.000